

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

**Orientaciones según
OCA N° 126/2026.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA**
.....



**Facultad de
Ciencias de la Salud
y Trabajo Social**
.....
Universidad Nacional de Mar del Plata

PRESENTACIÓN

Las actividades de formación continua y actualización profesional constituyen espacios académicos orientados al fortalecimiento y la renovación permanente de conocimientos, saberes y herramientas de intervención vinculadas con los campos de las Ciencias de la Salud y las Ciencias Sociales. En contextos caracterizados por transformaciones sociales, institucionales y disciplinares dinámicas, estas propuestas adquieren relevancia como instancias de formación que posibilitan revisar prácticas, incorporar nuevos enfoques y profundizar debates en torno a problemáticas emergentes y desafíos contemporáneos.

En el marco de las políticas académicas de la FCSyTS, estas actividades se orientan a promover procesos de intercambio y construcción colectiva de conocimientos, recuperando aportes provenientes de la producción académica, las prácticas profesionales y las experiencias desarrolladas en diversos ámbitos de intervención. Asimismo, constituyen una estrategia institucional para fortalecer vínculos entre universidad y sociedad, favoreciendo la circulación de saberes y el desarrollo de propuestas formativas que respondan a demandas y necesidades específicas de actualización y formación permanente.

DEFINICIÓN

La formación continua constituye un conjunto de acciones académicas destinadas a contribuir a la cualificación permanente de profesionales, mediante el abordaje disciplinar e interdisciplinario de problemáticas sociales y/o sanitarias, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y capacidades para intervenir de manera crítica y situada en los complejos y cambiantes contextos sociales y sanitarios contemporáneos.

FINALIDAD

Estas acciones tienen por finalidad recuperar y sistematizar saberes contruidos tanto en el ámbito académico como en el ejercicio profesional, promover abordajes que incorporen nuevas perspectivas teóricas, metodológicas y técnico-operativas, y propiciar la circulación, el intercambio y la construcción colectiva de conocimientos, experiencias y prácticas mediante propuestas de actualización tales como cursos, seminarios, talleres u otras modalidades que la Facultad defina, las cuales no acreditan formación de posgrado ni otorgan título académico.

CERTIFICACIÓN

La FCSyTS, por intermedio de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, emitirá los certificados correspondientes a las Actividades de Formación Continua y Actualización Profesional, de acuerdo con los diferentes roles y condiciones de participación asumidos en cada propuesta.

DOCENTES

Las Actividades de Formación Continua y Actualización Profesional podrán ser dictadas por docentes o equipos docentes de la FCSyTS, así como por docentes de otras Unidades Académicas de la UNMdP o de otras universidades nacionales o extranjeras, debiendo en todos los casos contar con una coordinación docente de la propuesta perteneciente al Cuerpo Docente de la FCSyTS.

Podrán formar parte de los equipos docentes profesionales que acrediten trayectoria formativa y/o experiencia en el ejercicio profesional vinculada a la temática a dictar, con una antigüedad mínima de cinco (5) años desde la obtención del título de grado. Asimismo, podrán participar especialistas, referentes y/o activistas que realicen aportes relevantes al desarrollo de aspectos de la propuesta formativa.

MODALIDAD DE DICTADO

Las Actividades de Formación Continua y Actualización Profesional podrán desarrollarse bajo modalidad presencial o en opción pedagógica a distancia, de conformidad con la normativa vigente de la Universidad Nacional de Mar del Plata y con el Reglamento de Procedimientos del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) aprobado por la OCS N° 449/2023.

En todos los casos, las modalidades de dictado deberán asegurar la calidad académica de las propuestas, la adecuada relación docente-participantes y el cumplimiento de los criterios institucionales de enseñanza, evaluación y acreditación establecidos por la Facultad y la Universidad.

ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN

Las Actividades de Formación Continua y Actualización Profesional deberán presentarse contemplando los siguientes ejes:

a) Denominación de la actividad: título completo de la propuesta y tipo de actividad (curso, seminario, taller u otra modalidad).

b) Fundamentación: justificación académica e institucional de la propuesta, explicitando su relevancia, pertinencia y vinculación con problemáticas o demandas específicas.

c) Objetivos: descripción de los propósitos generales y específicos de la actividad formativa.

d) Contenidos: organización de los contenidos en módulos o unidades temáticas, especificando los ejes de trabajo previstos.

e) Modalidad de dictado y estrategias pedagógicas: definición de la modalidad (presencial, a distancia o híbrida), incluyendo las estrategias metodológicas y recursos previstos para el desarrollo de las actividades.

f) Cronograma y carga horaria: detalle de fechas, horarios, distribución de encuentros y carga horaria total de la actividad.

g) Evaluación: especificación de criterios, modalidades e instrumentos previstos para la evaluación y acreditación de la actividad, cuando corresponda.

h) Equipo docente responsable: identificación de quienes integran el equipo docente, explicitando funciones y responsabilidades académicas.

i) Antecedentes académicos: incorporación de un currículum vitae abreviado del equipo docente, con información vinculada a formación, trayectoria y experiencia relevante para la temática propuesta.

j) Población destinataria: identificación del perfil de participantes a quienes se dirige la propuesta y requisitos de inscripción, cuando corresponda.

k) Recursos necesarios: detalle de los recursos institucionales requeridos para el desarrollo de la actividad, cuya inclusión tendrá carácter orientativo y no implicará garantía de disponibilidad por parte de la Facultad.

CONTACTOS DE REFERENCIA

Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados

Dr. Manuel W. Mallardi



siea_fcsyts@mdp.edu.ar



Facultad de
**Ciencias de la Salud
y Trabajo Social**

Universidad Nacional de Mar del Plata